

	TÍTULO: PROTOCOLO COVID-19	Área: Dirección Redactó: Equipo protocolo Revisa: Equipo	Versión: D Fecha: 01-03-2022
---	--	---	---

1. INTRODUCCIÓN

Este protocolo tiene como fin resguardar la salud de nuestra Comunidad Educativa, tanto de nuestros/as estudiantes y sus familias, como de todo el equipo profesional, ante el retorno a clases presenciales de carácter obligatorio, en medio de la pandemia mundial por COVID-19. Este documento tendrá una estructura basada en el orden de tiempo y permanencia, estipulando cada etapa con su respectivo procedimiento, así como también considerando medidas reactivas en caso de confirmación de contagio.

Cabe señalar que este protocolo fue actualizado considerando las medidas aquí estipuladas se basan en los lineamientos del “Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales Febrero 2022”, las “Orientaciones y consideraciones para la actividad física escolar en pandemia” desarrolladas por el Ministerio de Educación.

2. OBJETIVO.

Prevenir el contagio de COVID-19 en nuestra Comunidad, a través de la prohibición del ingreso al colegio de personas contagiadas y/o con sintomatología presente, ya sea estudiantes, apoderados y/o familias y equipo profesional, así como el resguardo de uso obligatorio de mascarilla y el seguimiento de las medidas higiene y distanciamiento social, previamente entrenadas y anticipadas visualmente en casa propuestas por el Ministerio de Salud.

Para llevar a cabo este protocolo, el establecimiento se compromete a proveer de todos los insumos necesarios en pro de la salud, seguridad y bienestar de todos los miembros de la Comunidad entre ellos se considera: termómetro, mascarillas, alcohol gel, útiles de aseo y personal técnico y profesional.

3. PLAN DE ACCIÓN

- Socializar el Protocolo de COVID-19 a la Comunidad Educativa para la toma de conocimiento a través de correo electrónico confirmando su recepción.
- La familia debe comprometerse a la enseñanza explícita a través de anticipación visual y entrenamiento en casa del uso de mascarilla, distanciamiento social e higiene personal con sus hijos/as, a partir del seguimiento del material enviado por parte del equipo profesional Altavida a contar de los días previos al ingreso presencial.
- La Familia debe informar al Equipo Profesional si en su familia o alguna persona cercana con la cual estuvo en contacto, presenta COVID-19.
- Los acuerdos y compromisos se archivan en la Carpeta individual o Bitácora del/la estudiante.

	TÍTULO: PROTOCOLO COVID-19	Área: Dirección Redactó: Equipo protocolo Revisa: Equipo	Versión: D Fecha: 01-03-2022
---	--	---	---

- El profesional responsable deberá informar a la Directora cuando haya incumplimiento de los acuerdos o compromisos para suspender las actividades de forma inmediata.

a) LIMPIEZA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Uso de mascarilla y escudo facial:

- El uso de mascarilla es **obligatorio** para todos/as las personas mayores de 12 años (y mayores de 6, previa evaluación de riesgo) durante el traslado al colegio y durante la permanencia en las dependencias de éste. Para aquellos/as que lo requieran se puede utilizar además escudo facial.
- La mascarilla debe ser cambiada por todos/as en el plazo correspondiente a cada tipo según material (quirúrgica, KN 95 y tela) , por lo que, si entre el traslado al colegio o en la permanencia dentro del establecimiento el estudiante alcanza el tiempo señalado, es de responsabilidad de la Familia, enviar una segunda mascarilla limpia y una bolsa para guardar la utilizada. Si la mascarilla es desechable, se eliminará de inmediato en el colegio.
- Durante la realización de actividad física de baja y mediana intensidad, se recomienda el uso de una mascarilla. Esta mascarilla debe ser para uso exclusivo durante la actividad física y será cambiada al regresar a la sala de clases a excepción de la KN95.

Distanciamiento social y aforo.

- Es de responsabilidad de los profesionales de Altavida compartir el material de soporte visual a la Familia para la enseñanza de este concepto, y es de responsabilidad de la Familia, enseñar y anticipar el distanciamiento social a su hijo/a.
- En caso de que el 80% de las personas que asisten al establecimiento se encuentre con su esquema de vacunación al día, no será necesaria la restricción por aforo.

Sanitización del espacio utilizado

- Es de responsabilidad de la Institución, la sanitización del espacio utilizado, antes, durante y después de la jornada. Se considera limpiar, con solución jabonosa y papel secante para luego desinfectar utilizando toallas desechables desinfectantes con cloro u otro producto para dicho fin recomendado por el Ministerio de Salud, todas las superficies o materiales utilizados. Esta sanitización será realizada por una persona del Equipo Altavida.

	TÍTULO: PROTOCOLO COVID-19	Área: Dirección Redactó: Equipo protocolo Revisa: Equipo	Versión: D Fecha: 01-03-2022
---	--	---	---

Insumos propios:

Cada estudiante y personal del equipo debe contar con los siguientes insumos:

- Mascarillas de recambio
- Bolsas para envío de elementos sucios
- Escudo facial
- Alcohol gel

Insumos que provee el establecimiento:

- Jabón
- Papel secante
- Paños de limpieza
- Producto de limpieza y desinfección
- Alcohol gel
- Bolsas para basurero
- Guantes
- 1 mascarilla reutilizable de tela (en caso de emergencia)

Como siempre, cada familia o grupo curso podrá cooperar con algún producto o elemento que sirva para la limpieza, desinfección o sanitización.

b) PREVIO AL INGRESO.

- Es de responsabilidad de las/os miembros de la Comunidad Altavida (estudiantes, familias y equipo) realizar toma de temperatura antes de salir de casa, para evitar contagios durante el traslado.
- Es responsabilidad de las/os miembros de la Comunidad Altavida (estudiantes, familias y equipo) no asistir al establecimiento si presentan los siguientes síntomas:

Síntomas Cardinales:

- fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C)
- pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)
- pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).

Síntomas no Cardinales:

- tos o estornudos.
- congestión nasal.
- dificultad respiratoria (disnea).
- aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea)

	TÍTULO: PROTOCOLO COVID-19	Área: Dirección Redactó: Equipo protocolo Revisa: Equipo	Versión: D Fecha: 01-03-2022
---	--	---	---

- dolor de garganta al tragar (odinofagia)
- dolor muscular (mialgias)
- debilidad general o fatiga.
- dolor torácico.
- calosfríos.
- diarrea, anorexia o náuseas o vómitos.
- dolor de cabeza (cefalea).

Si algún integrante de la Comunidad Altavida presenta los síntomas anteriormente nombrados o ha estado en contacto directo con alguna persona contagiada, debe dar aviso de **manera inmediata** a Dirección, por medio de correo electrónico (contacto@corporacionaltavida.org) y/o llamada telefónica con posterior confirmación escrita, con el fin de tomar las medidas correspondientes sugeridas por el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, salvaguardando la confidencialidad.

c) INGRESO AL ESTABLECIMIENTO.

El y la estudiante debe ser acompañado/a al colegio solo por una persona, que lo entregará en la puerta a la persona encargada, sin hacer ingreso al colegio y evitar la aglomeración de personas en la puerta del Colegio

Estación sanitaria:

- Permanecerán 2 personas del equipo realizando el control de ingreso.
- Una de las personas encargadas de estar en la puerta, llevará un control de temperatura a todos/as que lleguen a la entrada del colegio, previo ingreso a éste. Cabe señalar que, si hay temperatura mayor a 37.8 grados, tanto de un estudiante, del adulto que acompaña o de un profesional de Altavida, no podrán hacer ingreso al colegio hasta cumplir la cuarentena y/o alta médica.
- Se brindará desinfectante o alcohol gel para las manos, distribuido por una de las personas encargadas del colegio.
- El/la estudiante deberá ingresar de inmediato a su sala de clases, evitando deambular, correr o jugar por los pasillos. Será labor de cada equipo de aula cautelar que la medida se haga efectiva.

	TÍTULO: PROTOCOLO COVID-19	Área: Dirección Redactó: Equipo protocolo Revisa: Equipo	Versión: D Fecha: 01-03-2022
---	--	---	---

d) PERMANENCIA SALA DE CLASES.

- Antes de ingresar a sala de clases debe cumplir con los puntos descritos en *Ingreso al Establecimiento*.
- El equipo de aula debe cautelar el correcto y permanente uso de elementos de protección personal en todo momento.
- Se demarcarán los espacios con claves visuales y se preverá una separación entre mesas y sillas de al menos 1 metro entre un estudiante y otro.
- Al ingresar a sala de clases se debe repasar con apoyos visuales, las normas de sala, y custodiar en medida de lo posible, el distanciamiento de a lo menos 1 metro.
- Una vez en sala, se deberá intentar no salir para circular por pasillos, baños o patio. En casos excepcionales dada la condición evolutiva diversa de los y las estudiantes, debe ser acompañado/a o supervisado/a.
- Los materiales y útiles escolares serán de uso exclusivo de cada estudiante, para lo cual deben ser marcados y guardados en cajas contenedoras plásticas con su respectiva identificación (fotografía y nombre) e higienizados antes de guardar.
- Durante la jornada escolar deben permanecer abiertas las ventanas de la sala, con el fin de cautelar una correcta ventilación. Si el clima lo permite, mantener ventilación cruzada.
- El mobiliario y espacios de mayor contacto (manillas de puertas y ventanas) serán higienizados previos al ingreso, durante la jornada al menos en una oportunidad (pudiendo ser sanitizados todas las veces que el equipo de aula considere necesario) y al cierre de jornada.
- Los basureros de sala deberán tener bolsa, la cual deberá ser retirada una vez terminada la jornada o cuando ésta esté en su máximo almacenamiento. Todos los desechos serán depositados en un punto establecido del colegio.
- Se permite la colación en sala, en cuya instancia el equipo de aula deberá supervisar la permanencia de los estudiantes en sus mesas y mantener el distanciamiento social. La familia debe enviar colaciones que no deban ser manipuladas por otras personas y en caso de envases y cubiertos, deben ser enviados desde el hogar en bolsa plástica para su posterior devolución para ser lavado en casa.

e) USO DE BAÑOS

- Cada baño será utilizado de manera individual por cada estudiante o en el caso que lo requiera con un adulto acompañante.
- Se solicita y exige el lavado de manos de forma periódica, considerando el uso de alcohol gel en **un máximo de tres veces** consecutivas, siendo la cuarta vez con agua y jabón y el secado con toalla de papel desechable.

	TÍTULO: PROTOCOLO COVID-19	Área: Dirección Redactó: Equipo protocolo Revisa: Equipo	Versión: D Fecha: 01-03-2022
---	--	---	---

- Es de responsabilidad de los profesionales de Altavida entregar el soporte visual con el seguimiento de pasos en el completo y seguro lavado de manos, así como es de responsabilidad de la Familia junto con los profesionales, la enseñanza y práctica de este lavado de manos en casa.
- Cabe señalar que la higiene debe hacerse obligatoriamente luego de haber mantenido contacto con elementos de uso común en el trabajo directo entre profesional-estudiante.
- En el caso de estudiantes que requieran apoyo en higiene personal, como cambiar pañal, se realizará con uso obligatorio de guantes, los cuales deben ser desechados una vez terminado el procedimiento.

f) RECREOS.

- Los recreos serán diferidos en base al horario presentado a cada ciclo con anticipación, con duración de 15 minutos.
- El equipo de aula será el encargado del resguardo y seguridad durante los recreos.
- El espacio destinado para recreo es el patio central.
- Durante el recreo las y los profesores junto a las asistentes de educación deben mantener alcohol gel en formato portátil y/o guiar a lavado de manos en todas las ocasiones que sean necesarias.
- Cuando estudiantes vayan al patio, será el equipo de aula el encargado de cautelar el correcto uso de mascarilla, así como el distanciamiento social y cualquier situación anómala que pueda poner en riesgo la seguridad de los/as alumnos/as, por ejemplo; comer algo que se cayó al suelo, precauciones personales ante estornudos, caídas, entre otras.
- Mientras se desarrolla el recreo se hará la limpieza y desinfección a cada sala.
- Antes de regresar a sala se debe solicitar a los y las estudiantes el lavado de manos.

g) SALAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL.

- Cada profesional (fonoaudióloga y terapeuta ocupacional) será responsable de limpiar y desinfectar su sala antes y después de realizar una sesión individual según las medidas explicitadas en el ítem *Sanitización de espacios*.
- El profesional debe cautelar el correcto y permanente uso de elementos de protección personal en todo momento.
- Antes de dirigirse a la sala de atención, el/la estudiante y la/el profesional individual, se realizará lavado de manos con agua y jabón.

	TÍTULO: PROTOCOLO COVID-19	Área: Dirección Redactó: Equipo protocolo Revisa: Equipo	Versión: D Fecha: 01-03-2022
---	--	---	---

- Al ingresar a sala de atención, se debe repasar con apoyos visuales las normas preventivas sanitarias establecidas.
- Durante la ejecución de las terapias deben permanecer abiertas las ventanas de la sala, con el fin de cautelar una correcta ventilación.
- Las salas de recursos serán utilizadas exclusivamente para la realización de las terapias.
- Se utilizará un mínimo de materiales manipulables durante las sesiones, los cuales deberán ser desinfectados entre cada estudiante.
- De común acuerdo con la familia, se podrán solicitar materiales/juguetes personales para la utilización exclusiva durante la atención individual.

h) ESPACIOS COMUNES Y DEL PERSONAL

- El equipo, los/las estudiantes y las familias deben respetar la demarcación de espacios comunes de espera.
- El equipo debe evitar el tránsito en espacios comunes como oficina y cocina. El ingreso estará restringido y todas las solicitudes se harán por ventana única.
- En caso que el equipo deba almorzar en el establecimiento, debe ser por turnos. Los almuerzos deben ser transportados en contenedores desechables (si es posible), de lo contrario en formato reutilizable, pero **no puede** ser lavado en cocina del colegio.

i) SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO.

En la Despedida y Entrega:

- Cada estudiante deberá realizar la rutina de higiene correspondiente (lavado de mano, cambio de mascarilla, etc).
- Un/a profesional acompañará al estudiante a la puerta o al lugar en que se encuentre el/la apoderado/a esperando.
- El registro de la información acerca del trabajo realizado o las sugerencias al hogar, serán enviadas por mail o a través whatsapp, dejando registro en bitácora individual de manera inmediata, pero se evitará el diálogo de manera personal, con el fin de favorecer un tránsito de personas expedito y la sanitización del lugar entre las atenciones de los estudiantes.

	TÍTULO: PROTOCOLO COVID-19	Área: Dirección Redactó: Equipo protocolo Revisa: Equipo	Versión: D Fecha: 01-03-2022
---	--	---	---

j) ACTUACIÓN FRENTE A SOSPECHA DE SINTOMATOLOGÍA DE COVID.

Caso Sospechoso:

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma (descritos en el punto B del presente) o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).

Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Caso Probable:

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

En este caso debe mantener aislamiento por 7 días desde la toma de muestra.

Caso Confirmado:

Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

Persona en Alerta COVID:

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas Reactivas

- Si cualquier estudiante o miembro del equipo, durante su jornada escolar, presenta los síntomas anteriormente descritos, será derivado a una sala individual con una persona del equipo a cargo. En caso que sea un /a estudiante, su apoderado deberá concurrir de forma **inmediata** al establecimiento para su retiro. En caso de un/a estudiante, la Familia será responsable de realizarle un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.
- En caso de confirmarse un caso o más, se debe dar aviso a las personas que han estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla de la persona contagiada
- Se deben evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

	TÍTULO: PROTOCOLO COVID-19	Área: Dirección Redactó: Equipo protocolo Revisa: Equipo	Versión: D Fecha: 01-03-2022
---	--	---	---

Se considerará un brote cuando hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

Si se presentan dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”. El registro de estos casos debe ser monitoreados por medio de la plataforma EPIVIGILA.

Cabe señalar, que todas estas medidas son exclusivamente por la salud y seguridad de toda nuestra Comunidad Educativa ante la situación sanitaria que nos afecta a nivel mundial.

	TÍTULO: PROTOCOLO COVID-19	Área: Dirección Redactó: Equipo protocolo Revisa: Equipo	Versión: D Fecha: 01-03-2022
---	--	---	---

ANEXO 1:

CANCHA.

- La cancha se utilizará solo para las clases de educación física.
- Las clases serán por curso y su respectiva división por grupos.
- Se desinfectarán los materiales utilizados una vez finalizada cada clase. Los materiales serán de uso personal.
- Se podrá solicitar material al hogar para clases de educación física, promoviendo el uso personal de elementos. En caso de no contar con el material será facilitado por el Colegio.
- Durante la clase de educación física el uso de mascarilla es obligatorio, salvo en casos de mayor movimiento donde debe ser reemplazado por un escudo facial.
- Una vez finalizada la clase, los y las estudiantes deben salir de la cancha con su mascarilla y dirigirse al baño para rutina higiene.